1. ACTIVIDAD

MUNDOFERRETERO S.A. (La Compañía) fue constituida bajo la razón social de ECUANIF S.A. según escritura de constitución del 12 de marzo del 2002, en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro de mercantil el 28 de marzo del 2002 en el mismo cantón; posteriormente cambio su razón social a Mundoferretero S.A, el 8 de agosto del 2002, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 11 de septiembre del 2002 e inscrita en el registro mercantil el 13 de septiembre del 2002.

Su actividad principal es la venta al por mayor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores; artículos de ferretería y material eléctrico. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

	70
2015	3,3%
2014	3,7%
2013	2,7%

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (USS) y los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero del 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008. El efecto en el año 2012 de la adopción de estas normas contables originó una disminución neta del pasivo y aumento del patrimonio por USS 49.267.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

<u>Efectivo.-</u> Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas y documentos por cobrar.- Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

<u>Inventarios</u>.- Los inventarios de mercadería se encuentran valorados a sus costos históricos.
El costo no excede el valor de mercado.

Muebles y equipos - Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

Actives	Tasas
Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación y software	33,33%

Participación de empleados.- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no mantiene empleados o funcionarios en relación de dependencia consecuentemente no realiza el pago de este beneficio.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno para el año 2015 y 2014 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, sin embargo para el año 2015, según reformas al artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno se aplica la tarifa del 25% sobre la base imponible cuando más del 50% de su composición societaria está constituida por accionistas residentes en paraísos fiscales. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados provenientes por adopción de NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron en el año 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales. De presentarse saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reserva de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Resultados acumulados por adopción de NHF.- (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el saldo resultante de este proceso de adopción fue constituido por:

	(US Dólares)
Baja de cuentas por pagar a proveedores	49.027
Baja de otras cuentas por pagar	240
NOT AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	49.267

Ingresos y gastos - Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

4 EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está compuesto como sigue:

	2015	2014
	(US dóla	ires)
Banco del Pacífico	38.944	10.856
Produbanco	_7.021	6.511
Total	45,965	17.367

5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas y documentos por cobrar representan:

	2015	2014
	(US	dólares)
Cuentas y documentos por cobrar – clientes	1.126.205	266,990
Compañías relacionadas	1.451.702	1.610.672
Anticipos a proveedores	4.509	151.776
Otras	0	31
Subtetal	2.582.416	2.029.469
(-)Provisión para cuentas incobrables	(44,603)	(44,603)
Total	2.537.813	1.984,866

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas y documentos por cobrar clientes representan fiicturas por ventas de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores; artículos de ferretería y material eléctrico, no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, representan facturas por ventas de mercaderías que no generan intereses, ni tienen fecha específica de vencimiento, comprende principalmente a la compañía Ferremundo S.A. por USS 1.412.327 y USS 1.462.113 respectivamente.

Durante el año 2015 y 2014, la cuenta Provisión para cuentas Incobrables no registra ningún movimiento.

6 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los inventarios representan accesorios, partes y piezas de vehículos automotores; artículos de ferretería y material eléctrico, disponibles para la venta, compuesto de la siguiente manera:

	2015	2014
	(US dólares)	
Mercadería disponible para la venta	164.213	62,037
Total	164.213	62.037

7 PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está compuesto como sigue:

	2015	2014
	(U	S dólares)
Seguros	0	1.240
Subtotal	0	1.240
(-)Amortizaciones	(0)	(207)
Total	0	1.033

8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los activos por impuestos corrientes representan:

	2015	2014
	(US dólares)	
Crédito tributario (IVA)	212.190	282,999
Total	212.190	282,999

9 MUEBLES Y EQUIPOS

Durante el año 2015 y 2014, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	Saldos al	3	Saldos al		Saldos al
	31-dic-13	Adiciones :	31-dic-14	Adiciones	31-dic-15
	ALCOHOLD CONTRACTOR	(1	JS dólares)	
Muebles y enseres	1.817		1.817		1.817
Equipos de computación y software	3.154		3.154		3.154
Equipos de oficina	1.008		1.008		1.008
Subtotal	5.979	0	5.979	0	5.979
(-) Depreciación acumulada	(5,867)	(109)	(5.976)	0	(5.976)
Total	112	(_109)	3	0	3

10 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las obligaciones financieras representan:

	2015	2014
	(US de	olares)
EFG Bank	645,000	665,000
Total	645,000	665,000

Al 31 de diciembre del 2015, EFG Bank representa un préstamo para capital de trabajo, concedido el 25 de noviembre del 2015, a 391 días plazo, pagadero al vencimiento por USS 645.000 con interés anual del 7,25%; mientras que al 31 de Diciembre del 2014, EFG Bank representa un préstamo para capital de trabajo, concedido el 30 de octubre del 2014, a 391 días plazo, pagadero al vencimiento por USS 665.000 con interés anual del 7,25%

11 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2015	2014
	(US dólares)	
Proveedores locales	69.819	66.338
Compañías relacionadas	578.223	256.876
Obligaciones tributarias	140.785	81.640
Anticipo de clientes	0	324,494
Otras cuentas por pagar	50,660	48,970
Total	839,487	778,318

Al 31 d diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar a proveedores locales incluyen principalmente facturas por compras de mercaderías.

Las cuentas por pagar relacionadas representa principalmente cancelación de deudas, pagos por servicios de mantenimiento, asesorías en ventas y compras, servicios de publicidad y de transporte; no generan intereses ni tienen fecha específica de vencimiento. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 comprende principalmente a la compañía Ferremundo S.A. por USS 578.223 y USS 256.876 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2014, anticipo de clientes corresponde principalmente a valores recibidos de Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL, EP por USS 324.426

Las Obligaciones tributarias corresponden a impuestos pendientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, como sigue:

	2015	2014
	(US dól	ares)
Impuesto a la renta	139.580	40,092
Retenciones el fuente del impuesto a la renta	0	2.729
IVA Cobrado	0	38.192
Impuesto a la salida de divisas	1.205	627
Total	140,785	81,640

12 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El movimiento de gastos acumulados por los años 2015 y 2014 se presenta de la siguiente forma:

Movimiento	Beneficios sociales	Intereses por Pagar (US dólares)	Total
Saldo al final del año 2013	6.425	12.828	19,253
Provisión	2.590	51.018	53,608
Pago	(5,602)	(55.543)	(61.145)
Saldo al final del año 2014	3,413	8.303	11,716
Provisión	7.328	48.737	56.065
Pago	(4,417)	(_52,364)	(56,781)
Saldo al final del año 2015	6.324	4,676	11,000

13 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital suscrito y pagado, cuyos accionistas son:

	No. de Acciones	US dólares
Ahizatop S.A.	799	799
Vejar Beltrán Jaime Edmundo	1	
Total	800	800

14 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el periodo fiscal 2015 y 2014, fue determinada como sigue:

		2015	2014
		(US dólares)	
Utilidad del ejercicio	(A)	742,051	238.142
(-) 15% Participación a trabajadores	(B)	0	0
(+) Gastos no deducibles		_33,519	23,376
Base imponible		775.570	261.518
(-) Impuesto a la renta 22%	(C)	(170.625)	(57.534)
(-) Impuesto minimo	(D)	(16.802)	(11.104)
Utilidad neta del ejercicio (A-B-C)		571.426	180,608

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el impuesto a la renta registrado se obtuvo como resultado de aplicar la tarifa del 22% a la base imponible determinada para esos años.

14 IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

A la fecha de este informe (abril 8 del 2016), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre del 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre del 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoria externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además se dispuso que los auditores externos presenten hasta el 31 de julio de cada año los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

15 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.IC1.008 del Suplemento R.O. No. 564 de abril 26 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no existen tales cuentas.

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se encuentra reveladas en la Nota 5 y 11.

Eventos posteriores. - Entre diciembre 31 del 2015 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 8 del 2016 (fecha de conclusión de la auditoria) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2015.

<u>Cumplimiento de medidas correctivas de control interno</u>.- Durante el año 2015 y 2014, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones de control interno detectadas por auditoria externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicabl es para la Compañía, por tal razón no están reveladas.